

Propuesta de actividades para el tratamiento a la Toponimia en los procesos educativos escolares

Autor Dr.C Georgina Villalón Legrá. GTA Villa Clara.

E-mail. georgina@uclv.cu

El trabajo que se presenta parte de una insuficiente base formativa de la teoría vinculada al tratamiento de la toponimia al proceso educativo, detectadas en el diagnóstico realizado a docentes, estudiantes y la comunidad en la ciudad de Santa Clara a través de entrevistas, encuestas, pruebas pedagógicas, análisis documental, productos de la actividad de los docentes. Tiene como objetivo contribuir a la formación de la cultura toponímica local en escolares cuestión que requirió la definición y operacionalización del término, su contextualización, el establecimiento de los fundamentos, componentes, jerarquización e interrelación de las acciones concebidas y un sistema de indicadores que permiten avalar ser portador de esta y una propuesta de tareas docentes ilustrativas. Constituye una vía para participar en la solución a problemas prácticos que se presentan con el empleo de los topónimos de amplio uso por diferentes disciplinas escolares, a desarrollar habilidades cartográficas y comunicativas, al fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia, a la protección del patrimonio toponímico local al incorporar una nueva alternativa para su estudio propiciando la participación de diferentes agentes socializadores de la escuela por lo que resulta un valioso aporte al enriquecimiento de la cultura general integral y a la formación de valores.

Introducción

La toponimia representa un acercamiento reflexivo en la interpretación de la relación del hombre con la naturaleza, lo cual significa innumerables beneficios prácticos, entre ellos el correspondiente al desarrollo de la identidad cultural. El aprovechamiento y puesta en uso de la información toponímica es una actuación que puede contribuir al desarrollo sostenible, lo que presupone la condicionalidad de perpetuar estos valores patrimoniales para el disfrute de las futuras generaciones y la acuciante necesidad de su protección y defensa.

En el mundo de hoy, como consecuencia de la globalización neoliberal y las pretensiones de la transculturación, se hace más necesaria la preservación de las identidades nacionales, incluidos los topónimos, pues a decir de (Dorion, H, 1993) “El nombre de un lugar es a la vez propiedad de todos y de nadie. Si hay que hablar en cualquier caso de pertenencia, hay que referirse a la memoria colectiva. Tal nombre es tomado en préstamo por sus usuarios, con la particularidad de que el uso puede modificar el objeto del préstamo. En definitiva, el nombre del lugar es ante todo un modo de comunicación y un testimonio de sus transformaciones y de todo aquello que tales transformaciones atestiguan”.

En el informe central de la VI Reunión Nacional de Presidentes de los Grupos Técnicos Asesores, el presidente de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos expuso lo siguiente: “con la divulgación de los trabajos de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, nos proponemos realizar un trabajo educativo y de divulgación entre la población para lograr el tratamiento adecuado de los topónimos e involucrar a una buena parte de esta en el desarrollo de una sólida cultura toponímica en nuestro país, lo que contribuirá con las acciones para elevar la cultura general de nuestro pueblo y el reforzamiento de la identidad nacional, que sin dudas contribuye con nuestra preparación para participar en la batalla de ideas que hoy libramos (Alum, E, 2002:5).

La Comisión de Nombres Geográficos cuenta entre sus miembros permanentes al Ministerio de Educación, cuyo representante debe divulgar y emplear los trabajos realizados, fundamentalmente los mapas, diccionarios y documentos que contienen los nombres que en el territorio nacional han sido normalizados, y promover la realización de investigaciones toponímicas, sin embargo, no se ha logrado desarrollar un trabajo coordinado entre ambos organismos.

1.1 Aproximación al concepto de Cultura Toponímica.

Esta se define como: Conocimientos acerca del origen y significado de los nombres propios de lugar que posibilitan emitir juicios valorativos, multiplicar acciones para su empleo sobre aspectos relacionados con la toponimia. (Villalón Legrá 2007).

Las acciones son: Escribir y pronunciar correctamente el nombre, localizar, ubicar e identificar el lugar en que se vive con relación a otros que tienen igual nombre, emplear la información toponímica presente en diferentes fuentes, particularmente la que se pone a su disposición por la Comisión de Nombres Geográficos, además de potenciar la realización de estudios toponímicos desde la escuela y socializar los saberes adquiridos en el escenario en que desarrolla su actividad. Esto necesariamente implica que se haga un empleo sostenible de la información y el desarrollo de acciones multiplicadoras en relación con la toponimia local como parte del medio ambiente natural y socioeconómico entre las que se encuentra su divulgación. El concepto tiene un carácter complejo, porque integra diferentes saberes en el que pueden ser reconocidos:

Aspectos conceptuales: Conocimientos acerca del concepto de toponimia y de otros empleados por esta ciencia, el origen y significado de los nombres propios de lugares, los procesos vinculados a estos como expresión de su dinámica.

Aspectos Instrumentales: Habilidades para: localizar, escribir y pronunciar correctamente los topónimos, identificar el lugar en que se vive en relación con otros que tienen igual nombre, emplear la información toponímica presente en diferentes fuentes, particularmente las emitidas por la Comisión de Nombres Geográficos, realizar investigaciones toponímicas y multiplicar acciones para su empleo de manera sostenible.

Aspectos legales: Conocimiento de las legislaciones relativas a los nombramientos, los que permiten desarrollar competencias para la tramitación y solución a los problemas que se presenten en esta esfera y a su empleo en las diferentes actividades del proceso educativo escolar y en la vida cotidiana en correspondencia con las nominaciones vigentes.

Aspectos afectivos: Significación afectiva con el topónimo, que permiten asumirlo como parte del patrimonio local, pues se empleará aquél con el cual se esté identificado.

Aspectos conductuales: Modos de actuación que se manifiestan en la responsabilidad para la protección del patrimonio toponímico local, patriotismo y sentido de pertenencia, la toma de decisiones, aplicación de la legalidad, el rechazo a nombramientos vulgares e inadecuados entre otros.

Los aspectos referidos pueden erigirse en dimensiones que permiten avalar cuando se es portador de la referida cultura. Si bien, la toponimia ofrece innumerables beneficios prácticos y es necesario su conocimiento para el buen funcionamiento de las actividades que realiza el hombre, sería imposible su introducción en los procesos educativos si se desconocen sus potencialidades.

1.2 Toponimia en los procesos educativos escolares: implicaciones en la formación de la cultura toponímica.

La Toponimia constituye un elemento básico dentro de los contenidos que se imparten en el sistema nacional de educación en diferentes niveles y tipos de enseñanza en las disciplinas históricas y la lingüística en las que el desarrollo de diferentes habilidades exige la escritura correcta del fenómeno a caracterizar, describir, localizar. etc.

La revisión de los programas escolares en los diferentes subsistemas del Sistema Nacional de Educación y en particular en la secundaria básica cubana han permitido confirmar que no constituye una disciplina escolar, solo en Geografía existen objetivos en los que se infiera concretándose en la escritura correcta de los topónimos y en algunos casos a referir el origen del nombre, sobre todo cuando se realiza el estudio de la localidad. En Historia, por citar otro ejemplo, entre los aportes de los aborígenes a nuestra cultura no se refiere el legado toponímico.

Los escolares también dan nombres a los accidentes geográficos, los valoran, emplean y cambian, ellos en un futuro serán dirigentes, investigadores, políticos, etc. En el Proceso de Enseñanza

Aprendizaje de las diferentes asignaturas se emplean muchos topónimos que en el territorio nacional han sido uniformados, y a pesar de las normativas legales dadas a conocer en boletines especiales editados por la Comisión de Nombres Geográficos y puestos a disposición del Ministerio de Educación, aún subsisten dificultades para su empleo.

Estudios recientes (Labarrere, A.F.1999) señalan que al representar a la escuela como reservorio de cultura para ofrecer o transmitir, conocimientos, algunos incluyen el proceso enseñanza aprendizaje, los programas y contenidos de las asignaturas, aspectos referidos a la educación formal y la formación de valores. Otros, en tanto, limitan su carácter cultural a la posible apreciación de elementos de las artes, por lo que comúnmente estas formas de contemplarla, desembocan en la noción de que el hombre culto es aquel que posee mayores conocimientos. La labor escolar en la actualidad se orienta por un criterio sumativo que, de hecho, favorece su apreciación como algo estático y reproduce una visión como ente pasivo respecto a ella.

Entre los desafíos de la educación está el promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. El aprovechamiento y explotación de la información toponímica es un ejemplo palpable del desarrollo sostenible y la necesidad de perpetuar para el disfrute de las futuras generaciones de este patrimonio y son parte del patrimonio intangible.

Los topónimos como elemento de la cultura proporcionan una referencia esencial para el desarrollo de diferentes actividades de la población; su empleo y preservación constituyen una necesidad por formar parte del acervo cultural y de la historia de la nación cubana, un elemento básico y un medio eficaz para dar a conocer a los estudiantes las costumbres y tradiciones locales de las que se nutre nuestro pueblo para conformar su nacionalidad, constituyen un elemento esencial para el trabajo docente e investigativo y de divulgación (mapas, esquemas y otros.) además de otros documentos y en la literatura en general, tanto científicos como populares.

Resulta importante reconocer el valor de la toponimia para la formación de conceptos, tanto generales como particulares que se trabajan en la escuela, sobre todo los referidos a hechos, fenómenos y procesos geográficos, muchos de los cuales tienen carácter local y se incrementan al estudiar la localidad en que esta se ubica. Su empleo es válido para el tratamiento a los paisajes geográficos que se estudian en las asignaturas geográficas, así como de las regiones económicas en las que se dividen los territorios de cualquier jerarquía.

Al estudiar la significación del nombre entran en juego una serie de factores, entre ellos y de modo principal los lingüísticos, ya que a través de la escritura los nombres del lugar cobran un significado que resume toda la historia de las relaciones económicas, políticas y sociales de los hombres que habitaron o habitan en el lugar denominado, la escritura correcta y la pronunciación deben ser pilares básicos para su tratamiento desde la escuela.

Según estas apreciaciones deberían ser frecuentes las actividades que se realicen en el aula y en el entorno local para desarrollar en las escolares acciones que permitan trabajar los contenidos toponímicos como alternativa para fortalecer sus sentimientos hacia la localidad en que vive y en que pueden insertarse las diferentes disciplinas. La Geografía podrá incidir en lo espacial a través del desarrollo de habilidades cartográficas como la localización, identificación, lectura de mapas empleando el mapa toponímico y visitas dirigidas a los lugares y lograr establecer mediante la observación relaciones entre la toponimia y el medio ambiente.

Podrán ser empleados para ello la obra de autores, tanto musicales como literarias que reflejen el medio ambiente local a través de los topónimos, para la identificación e interpretación ambiental, tanto desde la asignatura Español Literatura como desde otras disciplinas como la Historia en la que se estudian hechos y escenarios locales y se trabaja con documentos históricos, diarios de campaña, etc., las que pudieran reforzar el trabajo realizado por la Geografía, útiles para la sensibilización con estas manifestaciones y a amar un tanto más a este lugar.

Este proceso formativo, exige una comprensión holística de la Toponimia como reflejo del medio ambiente natural, sociocultural y económico y como dimensión de la cultura, y no considerarla como otra, puesto esta es sólo una. No es un proceso independiente o paralelo a la educación

integral, es inherente a este como un todo y no a algunas de sus partes; en las que se deben tener en cuenta todas las potencialidades que se dan en el proceso educativo.

La localidad es una unidad espacial - territorial empleada en educación , la cual es ideal para potenciar esta cultura, y sobre la que han sido reconocidos vacíos en su conocimiento como entorno más cercano a las personas, tanto a escala individual como colectiva..

(Bosque, 2003:5) ha reconocido que aquellos espacios territoriales menores que, teniendo como centro la escuela, constituyen excelentes "laboratorios" para la interacción directa de los alumnos y el medio ambiente durante las actividades de aprendizaje. Esta ha sido denominada como localidad por muchos autores, a la vez que es utilizada por diferentes disciplinas en su trabajo escolar, no obstante existe una insuficiente uniformidad en la manera que es asumida por los docentes en el proceso pedagógico al emplear en algunos casos el municipio, consejo popular, los alrededores de la escuela y en menor medida el barrio.

(Cuétara, J.R 1999) la considera un principio de la enseñanza de la Geografía , por tanto una posición de partida para estructurar el proceso de enseñanza de esta disciplina.

Esta área que rodea la escuela ofrece al profesor integral la posibilidad de utilizarlo en un trabajo de formación ambiental sistemático y en el perfeccionamiento de un conjunto de valores, entre estos el amor a la patria aportando a los educandos nociones de base. El ciudadano cubano de hoy debe conocer profundamente a Cuba desde la escuela y su barrio hasta el último rincón, lo cual consolida el patriotismo, eleva la cultura integral, profundiza en su formación ambiental, lo educa para el trabajo en otras direcciones, los prepara para una vida sana y para la defensa, idea actual que estuvo presente en el pensamiento pedagógico cubano.

Tareas Docentes Ilustrativas.

Para la solución a problemas relacionados con los nombres que se dan a los accidentes geográficos conocidos con otro y que no permiten la identificación de problemas relacionados con los mismos y para la familiarización con los nombres uniformados:

1- En una rendición de cuentas del poder popular el presidente plantea la existencia de un problema ambiental en el Río Ochoa, pero sucede que los vecinos piensan que no tienen que participar en su solución porque no se sienten parte de él, pues le dan otros nombres al pasar por el lugar en que viven como los siguientes:

Río del Arcoiris.

Río de los 4 tubos.

a- ¿Qué puedes decirles a los vecinos acerca de lo escuchado? Apóyate en los conocimientos adquiridos.

Esta actividad exige: Localizar el accidente empleando el mapa y el diccionario geográfico para su reconocimiento y ubicación espacial además del boletín nro. 9 editado por la Comisión Nacional de Nombres Geográficos donde aparece el nombre normalizado s así como el debate y la reflexión acerca de los problemas que tales prácticas generan.

El siguiente ejemplo ilustra a través de un topónimo local representativo de Santa Clara y de amplio uso en el proceso de enseñanza aprendizaje, con dificultades en el diagnóstico realizado a los escolares

El objetivo de esta tarea está dirigido al empleo de los nombres normalizados por la Comisión de Nombres Geográficos posibilitando además el empleo del mapa toponímico, el diccionario geográfico además del boletín Nro. 1 .

2- En un examen de Geografía de la localidad al dar respuesta a una pregunta relacionada con un orónimo local algunos estudiantes refieren los siguientes nombres:

--Loma de Capiro --Loma del Capiro.

--Loma Capiro. --Capiro.

a- ¿Cual de estas denominaciones es la correcta?

b- Argumenta teniendo en cuenta el empleo del diccionario geográfico y del mapa toponímico.

Para trabajar con los nombres controvertidos

Se trabajará con el boletín nro. 9 editado por la CNG titulado ¿Por qué Guamuhaya y no Escambray? . En este lugar una gran cantidad de escuelas realizan sus actividades agrícolas.
Se puede trabajar en 2 fases:

Una etapa de preparación en la escuela en el 7mo. Grado-

3- Consulta el Boletín Informativo Nro.11 de la Comisión Nacional de Nombres Geográficas en las páginas 2 a 8 el artículo titulado: ¿Por qué Guamuhaya y no Escambray? y responde:

- a. ¿Cuál es el origen del nombre?.
- b- ¿A partir de cuando se le comenzó a llamar Escambray?.
- c- Localiza ambos lugares. Utiliza para ello el Mapa toponímico y el Diccionario Geográfico de Cuba.
- d-Realiza un resumen argumentativo del título dado al artículo.
 - e-¿Qué acciones pudieran realizarse directamente el lugar?.

Segunda etapa: En la escuela al campo.

Entrevista a los pobladores del lugar con preguntas como las siguientes:

- 1- ¿Cómo se denomina a la zona montañosa?
- 2- ¿Se conoce con algún otro nombre?
- 3- ¿Cuál utiliza en su vida cotidiana?
- 4- ¿Por qué?
- 5- Me gustaría:

Mantener el nombre de----- Porque-----

Cambiarlo por ----- Porque-----

Luego se propiciaría un debate con los pobladores para dar a conocer el artículo e intercambiar con estos acerca del nombre popular y uniformado, así como para introducir aspectos legislativos relacionados con el trabajo de la comisión relativa a los nombramientos sobre todo el relacionado con la necesidad de rescatar y mantener los nombres aborígenes.

Puede ser emplear la variante siguiente a través del estudio de una poesía; la que permitirá también dar tratamiento a los conceptos de toponimia y topónimos:

:

4-Para el tratamiento al reflejo en el medio ambiente de las particularidades de lugares (Lectura ambiental) recogidos en los materiales seleccionados y correspondientes autores que han abordado en su obra poética diferentes accidentes geográficos locales,

- a- En la poesía aparecen diferentes nombres de lugares. Busca en el diccionario el significado del topónimo Santa Clara y anótalo en tu libreta.
- b- Subraya los que aparecen en la poesía
- c- Localiza el topónimo: Escambray.
- d- Consulta el artículo que aparece en el boletín de la Comisión de Nombres Geográficos titulado ¿Por qué Guamuhaya y no Escambray?
- e- Localiza a Guamuhaya. Lee detenidamente el diccionario geográfico
- f- Compáralos con relación a la ubicación de ambos y al tipo de relieve.
- g- Desde cuando se le comenzó a llamar Escambray.
- h- ¿Cómo puedes contribuir a la divulgación del nombre uniformado por la comisión?

5- Lectura de la obra “Al Bélico” y respuesta a las interrogantes:

- a- ¿Por qué Bélico y quien le dio el nombre?
- b-¿Posee el Río Bélico hoy las particularidades que permitieron al autor darle nombre a este accidente geográfico?
- c-Si tuvieras que darle un nombre al río ¿Cuál le darías?
- d- ¿Por qué?

Un ejemplo de recorrido toponímico a través de una obra con fines de identificación ambiental local puede ser acompañado con una visita al mismo en el que se reflejan elementos de la naturaleza en el nombre se estudiará el libro “Con tu vestido blanco” de Luís Viera.

Para el desarrollo de habilidades investigativas acerca de los nombres de lugares tomando como unidades espaciales: El barrio, reparto, las calles y los consejos populares se trabajará en la preparación de los instrumentos, su aplicación y procesamiento y el resultado se presenta en forma de una ponencia además se propiciará el debate entre los escolares.

6- Para desarrollar la cultura general hacia los nombramientos.

- a- Consulta el material mimeografiado y responde a la interrogante ¿Por qué Santa Clara? y Villa Clara?. Se utilizará un material mimeografiado y como complemento la alocución de Máximo Gómez en la despedida de duelo de Leoncio Vidal Caro frente al parque del mismo nombre, la que escribe VillaClara y no Villa Clara, lo cual contribuye como parte de la cultura a dar tratamiento a la ortografía y al enfrentamiento a la misma en textos que no son actuales. ¿Quién tiene la razón? Argumente.

La implementación en la práctica se realizó a través de un pre-experimento con un grupo de 15 estudiantes de 7mo grado de la secundaria básica “Ignacio Rolando Abreu”, cuatro docentes y un grupo de 32 estudiantes del barrio Condado, ciudad de Santa Clara, provincia de Villa Clara.

Se realizaron recorridos toponímicos locales con la intención de conocer diferentes connotaciones de los nombres de lugares locales entre las que se destacan:

1- La obra literaria tanto en prosa como en verso de autores que recrean topónimos locales.

2- La división política administrativa.

Muchos topónimos expresan particularidades del lugar que responden a aspectos de interés geográfico, histórico y botánico en particular, algunos de estos referentes han desaparecido, lo que permite juzgar de la existencia de condiciones que favorecieron tal situación y es la intención de esta actividad por lo que también se dirigieron a la identificación e interpretación ambiental.

Otras acciones se orientaron a abordar el patriotismo de la mujer Villaclareña a través de la lectura del artículo de José Martí titulado “El alma cubana” referida en anexo, en la que el autor destaca este valor en Carolina Rodríguez, inmortalizada con el nombre de una de las calles de la ciudad.

Atendiendo al reconocimiento y enaltecimiento del valor solidaridad entre vecinos en el barrio, se abordó a través de la lectura a un fragmento relacionado con la historia de Santa Clara en el que los autores refieren la actuación solidaria de los vecinos del barrio Condado durante la Segunda Guerra Mundial y se reconoce el apoyo brindado por este en la contienda.

Fueron tratados de manera particular la escritura de Villa Clara con el empleo de documentación histórica de Máximo Gómez y José Martí, en anexo, en los que se usan otras formas de escritura y nombre del lugar, complementado con otras informaciones que permitieron abordar su origen y otros aspectos de índole cultural como el himno de la ciudad de Santa Clara.

Para abordar los nombramientos populares a un accidente ya conocido y uniformado con otro y los aspectos legislativos fueron realizadas actividades en las que se evidencia como los pobladores dan diferentes nombres a los accidentes geográficos al pasar por algunos lugares trajo como resultado la discusión y el convencimiento en torno a los inconvenientes que tales prácticas generan.

Fue empleada la poesía del autor Indio Naborí titulada ¡A Santa Clara!, en la que este refiere el controvertido topónimo Escambray, uno de los de empleo más generalizado en el proceso de enseñanza aprendizaje en varias disciplinas, particularmente Historia y en Geografía, para tratar este problema que es también extensivo a las coberturas divulgativas nacionales .

A través de un juego de roles denominado: “Se busca un nombre” realizado a partir de situaciones hipotéticas, se abordaron aspectos legislativos. Los estudiantes responsabilizados con su ejecución, expusieron los argumentos que posibilitan una actuación correcta en torno a los planteamientos formulados, la toma de acuerdos sobre el papel a jugar por cada uno..

Con la finalidad de potenciar la responsabilidad ante la protección del patrimonio toponímico local, se efectuó una acción dirigida al establecimiento de metas titulada: Mi compromiso con la protección del patrimonio toponímico.

Acciones con los agentes socializadores.

Con la familia se compartieron saberes.

Las acciones con los residentes locales incluyeron trabajos investigativos con proyección comunitaria atendiendo a una de las normativas en este nivel de enseñanza que establece programar actividades en los que de conjunto con la comunidad, se haga la presentación de los círculos de interés y otras actividades que reflejen las tradiciones y la historia en el ámbito local.

La conferencia impartida por un informante clave, participante en la huelga del 9 de Abril, un hecho histórico trascendente y nombre de una de las calles de la ciudad permitió conocer la participación del barrio en esa acción y sus aportes de este a diferentes oficios como los de músicos, zapateros.

El concurso, en saludo al aniversario de la fundación de la Comisión de Nombres Geográficos tuvo como protagonistas los estudiantes del círculo de interés.

En un matutino especial en saludo al aniversario de la creación de los Grupos Técnicos Asesores el 15 de Mayo, se dio lectura al artículo que refiere las disposiciones legales relacionadas con este acto y se aprovechó el marco para hacer público los resultados del concurso.

En el mural de la escuela fue ubicada la biografía y una foto de Raúl Sancho, mártir que da nombre oficial al barrio y además en el rincón de la localidad que existe en el centro.

Se obtuvieron otros resultados del trabajo de los estudiantes.

1- El Callejero de Nombres Geográficos local.

2- El manual de saberes local: Contiene información toponímica acerca de: El barrio, el reparto, las calles y los consejos populares de este y la cabecera municipal, su dinámica, las connotaciones que en el orden político y administrativo han tenido, otros lugares que tienen igual nombre y la manera en que los escolares pueden participar en la protección del patrimonio toponímico local.

3- Trabajos investigativos sobre topónimos locales del barrio y de algunas de sus calles.

Conclusiones

1. La cultura toponímica constituye una dimensión de la cultura que tiene concordancia con los saberes considerados pilares básicos para la educación del siglo XXI, lo cual demanda el conocimiento de las posibilidades del proceso educativo su conceptualización a los escenarios y particularidades de los escolares y la propuesta de alternativas para incorporar esta arista a los estudios locales desde una perspectiva sostenible.
2. El diagnóstico de necesidades educativas y la constatación del estado actual de los estados de formación de la cultura toponímica local revelan limitaciones en el orden conceptual, procedimental y actitudinal y las grandes posibilidades de abordar la temática en el Sistema Nacional de Educación.
3. La puesta en práctica de acciones concebidas permitió corroborar las potencialidades para abordar esta temática

Bibliografía.

- 1- Alum G. Eloy L. Informe Central para la VIII Reunión de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos. ONHG. Boletín Informativo 2001.
- 2- Colectivo de autores. Edición especial. Nombres geográficos 1/84. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía. La Habana, 1984.
- 3--Colectivo de autores. Universidad para todos. Geografía de Cuba. Juventud Rebelde/2001.
- 4- Comisión de Nombres Geográficos. Boletín informativo Nro. 1/98. La Habana, Febrero, 1998.
- 5-Gómez Cobelo. José Ramón. Apuntes sobre la relación entre toponimia y cultura. ONHG. Boletín Informativo 2001.
- 6- Guadarrama, P y N. Pelegrín. Lo universal y lo específico en la cultura. Editorial Ciencias Sociales, la Habana, 1990.

7- Labarrere, Reyes. Guillermina y Gladis E. Valdivia Pairo. /1988/. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

8 - Rodríguez Jiménez Ana M y Gabriel Ramírez Núñez. Algunas reflexiones sobre la toponimia y su importancia en las tareas del Censo de Población y Viviendas 2002. ONHG. Boletín Informativo 2002. pp. 7-12.

9-Villalón Legrá, G. La formación de una cultura toponímica local en escolares de secundaria básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas: Santa Clara, Julio 2007.

Villa Clara, Villaclara, Villa-Clara, Santa Clara:

Francisco Antonio Ramos García y Angel Gabriel Carrazana Duardo.

Las diferentes variantes en la grafía del nombre actual de la provincia, data de los siglos XVIII y XIX, manteniéndose hasta nuestro siglo. El nombre procede de la abreviación de Villa de Santa Clara. En varios documentos del siglo XIX aparecen indistintamente Villa-Clara, Villa Clara y Villaclara. Las tres formas de escritura están comprendidas dentro de las normas gramaticales, pero la Real Academia de la Lengua Española prefiere escribir las palabras compuestas como independientes, cuando la primera forma no ha sufrido variación. En consideración a estos antecedentes se recomendó la grafía Villa Clara para el nombre de la actual provincia.

Al ser fundada la Villa se le denomina oficialmente Gloriosa Santa Clara, ya que sus fundadores tomaron como patrona a la virgen de Santa Clara de Asís, con el transcurso del tiempo el nombre se le abrevió a Villaclara y la localidad era llamada indistintamente Santa Clara, Villa Clara, Villaclara y Villa-Clara. La última forma, podemos comprobar que en 1831 se usaba, un ejemplo de ello es el título del primer periódico de la Villa, editado por primera vez el 3 de diciembre del referido año y cuyo título era *EL ECO DE VILLA-CLARA* (anexo 1).

En la "*Memoria histórica de Santa Clara y su jurisdicción*" editada por Manuel Dionisio González (nuestro primer historiador) en 1858 se usa sin discriminación para referirse a la localidad los términos de Santa Clara, Villa Clara, Villaclara y Villa-Clara (anexo 2). Al conferírsele el título de ciudad a la Villa en 1867, la Reina Isabel II lo hace a la Villa de Villaclara, a partir de aquí se generaliza en los medios escritos de la ciudad la grafía de esta última denominación, no obstante en los medios oficiales y eclesiásticos continuó llamándose Santa Clara. En 1878 al dividirse la isla en seis provincias por Real Decreto del Ministerio de Ultramar Español se refiere a la provincia de Santa Clara y su capital la ciudad de Santa Clara. A pesar de ello popularmente la provincia se conocía como Las Villas.

Un hecho que demuestra la generalización de la denominación Santa Clara a la ciudad, lo constituye la Exposición elevada a la Reina de España el 13 de agosto de 1894 por el ayuntamiento de Santa Clara y de la cual extraemos el siguiente fragmento:

Señora: El ayuntamiento que tengo la honra de presidir ha acordado por unanimidad, dirigirse respetuosamente a V.M. en súplica de que confirmando lo que se sirvió mandar por Real Orden del 12 de mayo de 1867, se rectifique oficialmente el nombre de esta ciudad, cambiándole el "Santa Clara" que impropriamente lleva, por el de Villaclara, que es el que por tradición le corresponde y el que se sirvió V.M. al otorgar la merced antedicha ...

No hay nada que haga presumir que la rectificación se hiciera por el gobierno de España, más si se tiene en cuenta que estos asuntos tardaban en resolverse y ya en febrero de 1895 comenzó la guerra de independencia por lo que todo debe haber quedado en el olvido.

Podemos concluir que en el siglo XIX a pesar de ser los nombres oficiales de la Villa "Santa Clara" y posteriormente de la ciudad "Villaclara" se usaron conjuntamente durante todo el tiempo las diferentes grafías. Al inaugurarse la república neocolonial el nombre oficial de la ciudad fue Santa Clara, que fue también el de la provincia hasta 1940 en que recobra su antiguo nombre de Las Villas, manteniéndolo hasta la nueva división político administrativa.

La grafía Villaclara era la más generalizada, aunque no la única, para referirse a la ciudad, en la prensa y publicaciones santacclareñas, de finales del XIX y principios del XX.

Fragmentos de la Alocución de Máximo Gómez a los villaclareños por la muerte de Leoncio Vidal.

... Yo quiero mucho a Villa Clara y Villa Clara me quiere a mí y les diré por qué es esto....

... Hubiera entrado a sangre y fuego a Villa Clara con mis diez mil y pico de hombres que tenía apostados en el camino pero hubiera tenido que *atropellar* a aquel pueblo sumiendo quizás en el luto a muchos de sus vecinos y no, no quise. En aquel momento sentí que quería mucho a Villa Clara y que Villa Clara me quiere a mí.

Los villaclareños eran y son de los míos, por eso nos queremos.

Fuente: Historia de Santa Clara desde los aborígenes hasta 1990. Consejo científico de Santa Clara, Año 35 de la Revolución.

El río de los poetas, ya no tiene quien le cante.

Ing. Francisco Antonio Ramos García y Lic. Angel Gabriel Carrazana Duardo.

Las manifestaciones artísticas y culturales a través de la historia han servido como testigos de la lucha del hombre por dominar la naturaleza, no sólo de su aspecto positivo, sino también del negativo. Santa Clara ha tenido el privilegio de poseer dones naturales que han contribuido a su belleza, la que ha sido cantada por innumerables poetas, entre estas bellezas tenemos nuestros dos riachuelos: *el Cubanicay* y *el Bélico*. Del primero ya a mediados del siglo pasado, ese gran cantor de la naturaleza cubana llamado el *Cucalambé* decía:

*Por la encantadora orilla
que riega el Cubanicay,
donde lindas flores hay
y el sol más hermoso brilla ... (1)*

Pero es sin duda el segundo, el *Bélico*, más adentrado en la ciudad, el que más ha inspirado a los poetas, tanto es así que hasta debe su nombre actual a un poeta: *Gabriel de la Concepción Valdés* "Plácido" (anexo 1), el cual en su poesía dedicatoria titulada "EL ECO", que iniciaba el cuaderno poético "El Veguero", publicado en Santa Clara en 1841 y donde agradece a sus amigos villaclareños, sus colegas; en el primer periódico de nuestra ciudad "EL ECO", por las atenciones tenidas con él, expresa:

Del Bélico a las orillas
más alegres que las gracias
felicitaís a la aurora
del abril en las mañanas. (2)*

El asterisco es una llamada a pie de página (anexo 2) donde se lee:

* *Bélico - El arroyo que circula esta villa, que hoy puede llamarse almacén general del comercio terrestre, aún no tiene nombre, y como me creo tan autorizado como otro cualquiera para darle a éste, atendiendo a que su orilla es un mineral de imán, y que en su margen nacen laureles, símbolos el primero de la guerra y los segundos de la victoria. (3)*

Nótese como ya en esta época *Plácido* le llama almacén general del comercio terrestre, aunque la situación todavía no era tan caótica como la actual, ya que en años posteriores seguiría, refrescando a los santaclareños en sus pozas de: Puerto Escondido, Borroto, el Cantil, Borrotico y la Princesa, sacudiendo la musa de inspirados poetas.

El río en la poesía se personalizaba y lo mismo podía ser un amigo, un caballero, que un trovador. A mediados del siglo pasado un poeta natural de Regla, pero asentado por algún tiempo en nuestra villa, *Fernando Reyes Borrero*, le decía:

*Detén tu curso, arroyuelo,
y llora un rato conmigo
que los dolores del alma
menores son compartidos. (4)*

En la inauguración del Teatro La Caridad en 1885, en la oda "*Villaclareña*" dedicada a Marta Abréu, se le canta al *Bélico*, pero también a la ambición moderna, está comenzando la etapa de lucha de la ciudad contra el *Bélico* (pronto aparecerán los lavaderos, la Planta Eléctrica, el matadero), aunque aún era imperceptible; no obstante nótese como ya el riachuelo corre, reza y

suspira.

*¿La Ciudad de Conyedo y de Mendoza
no rinde culto a la ambición moderna?...
tranquila y dulce su existencia mece
al rumor de las ondas
del Bélico, que corre temeroso
cortando el cause en caprichoso giro;
y su murmullo triste y amoroso
ora es una oración, ora un suspiro. (5)*

Un poco más tarde uno de nuestros más destacados poetas Antonio Vidaurreta y Álvarez al dedicar una poesía a Cárdenas en 1889, año del segundo centenario de Santa Clara, lo toma como un símbolo de la ciudad y lo califica de trovador, veamos a continuación:

*Desde la alegre y apartada zona,
donde alza su frente en hiesto
el capiro feroz, que la engalana
con el rico matiz de su floresta:
Pie de un valle de verdes praderías
que enlazan dos arroyos bulliciosos
con tiernas ufanías.
Y pasan, como amantes trovadores,
abiertos en perennes armonías,
rizando espumas y besando flores ... (6)*

En esta época el nombre poético de Santa Clara era el de "**la ciudad del Bélico**", prácticamente no existió un poeta tanto pilongo como foráneo que no le cantar al famoso Bélico. En otra composición de Vidaurreta titulada "Al Bélico" nos da una idea de su fama y la pureza de su entorno.

*Si en tus ornadas márgenes de flores
canto más dulce resonar pudiera,
as! como tus músicos rumores,
sensible trovador de la pradera.
Aquí se alza mi patria en tu ribera
como una virgen casta que inocente,
coronada con flores bien pudiera
leda bañarse en tu fugaz corriente. (7)*

Como se nota el Bélico está en pleno esplendor poético y un hecho que lo demuestra fehacientemente es la publicación en una revista de la época de la pintura de una Sirena (o la concepción que de ella se tenía, abril de 1894) que habitaba en una de sus pozas, la de la Princesa; en clara competencia con el güije que habitaba la poza del Caney perteneciente al Cubanicay. Acompañaba al fotograbado una poesía, del cual extraemos el siguiente fragmento:

Yo soy la armoniosa lira

*que en sus notas enajena,
la que pinto en mis cantares
del Bélico las arenas,
el erguido cerro Calvo
y del capiro las bellezas. (8)*

Después de esta época de esplendor, con el advenimiento del nuevo siglo, la ciudad se amplía, aumenta el comercio, comienza a desarrollarse la industria, se construye la carretera central. La mala planificación convierte las riberas del Bélico en basureros naturales, el deficiente sistema de alcantarillado lleva los desechos directamente al río y vemos como a mediados de los años 20 del presente siglo esta situación se refleja en la obra del patriota y poeta Justiniano Pedraza, que en su poesía titulada "El Ex-Bélico" se lamenta:

No puedes estar tranquilo

*ni de tu nombre orgulloso
porque ya vas siendo un hilo
sin nada de belicoso.*

*Ya se va extinguiendo en ti
cuanto hubo de bravío,
ya te vas quedando as!
como parodia de un río.*

*- Bélico al ver extinguida
tu potencia torrencial
y que se va con tu vida
la fuerza de tu caudal ... (9)*

El alma Cubana: José Martí

¿Quiere saberse cuál es el alma cubana? Hay allá en un rincón de La Florida que en manos del Norte no pasó villano y en la de los cubanos se ha hecho una ciudad, una anciana de buena casa, y de lo más puro de Las Villas, que perdió en la guerra a su gente y su hogar (...). Por la mañana fría, con los primeros artesanos sale a la calle, arrebuja en su mantón, la anciana Carolina Rodríguez, camino de su taller(...)y cuando cobra la semana infeliz, porque poca labor pueden ya hacer las manos de 70 años, pone en su sobre unos pesos, para un cubano que esté enfermo en cuota unos y otros en otro sobre para el cubano que tienen en la cárcel de Cuba sin razón y en el sobre que le queda pone 2 pesos más y se los manda al Club Cubanacán (...), con los ojos de centinela alerta y entrañas de madre vigila la cubana de 70 años por la libertad, adivina a sus enemigos, sabe dónde están los cubanos que sufren (...) ¡Ese es el alma de Cuba!